

CIRCULAR N. 009

PARA : PADRES DE FAMILIA DEL CAL
DE : JUNTA DIRECTIVA 2019 - 2020
FECHA : 02 de septiembre de 2020
ASUNTO : CONVOCATORIA REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE 2020 - 2021

Estimadas Familias del Colegio Abraham Lincoln.

Reciban un cordial saludo de nuestra parte.

La Asociación de Padres de Familia del Colegio Abraham Lincoln, entidad privada, sin ánimo de lucro, constituida voluntariamente con fines educativos, culturales, técnicos, recreativos y sociales, en desarrollo del artículo 38 de la Constitución Política, los artículos 633, 637, 640 y 641 del Código Civil, la Ley 115 de 1994, y Artículos 9 a 14 del decreto 1286 de 2005 y demás normas exigidos por ley. Se permite convocar a todos los contadores públicos interesados en presentar su hoja de vida para el cargo de Revisor Fiscal y de su Suplente de la Asociación, ya que serán elegidos en la Asamblea General Ordinaria a realizarse próximamente y de la cual se informará a los proponentes preseleccionados (terna).

Los requisitos para este cargo son:

- Profesional titulado en contaduría pública con experiencia específica en revisoría fiscal de Organizaciones sin Ánimo de Lucro. (Mínimo 5 años)
- Matrícula profesional vigente e inscrito en la Junta Central de Contadores.
- No podrá ser Padre de Familia de la comunidad ni miembro activo de la Asociación.
- Disponer del tiempo para el ejercicio del cargo (mínimo 1 visita al mes y acompañamiento en reuniones de junta directiva)
- No tener antecedentes disciplinarios.
- Presentación de la propuesta en la Asamblea General, la cual será de máximo de 10 minutos.
- Indicar aspiración económica en la propuesta.

Las funciones que manda la Ley Colombia y además se enmarcan en los Estatutos de la Asociación que entre otras están:

- Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la Asociación se ajustan a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva.
- Dar oportuna cuenta, por escrito, a la asamblea general de asociados, a la junta directiva o al presidente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de Asolincoln y en el desarrollo de sus negocios.
- Colaborar con las autoridades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de la asociación y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.
- Velar porque se lleven regularmente la contabilidad de la asociación y las actas de las reuniones de la asamblea y de la junta directiva y, se conserven debidamente la correspondencia y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines.
- Inspeccionar asiduamente los bienes de la Asociación y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o de seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título.
- Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores de la Asociación.
- Autorizar con su firma cualquier balance que se haga, con su dictamen o informe correspondiente.
- Convocar la Asamblea General de Asociados a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario
- Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la asamblea o la junta directiva.

La presentación de la propuesta deberá ser remitida al correo asolincoln@als.edu.co el plazo para la entrega será el **DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 3 PM.** Después de este plazo las ofertas que lleguen no se tendrán en cuenta para revisión y evaluación. Los documentos que debe adjuntar a la propuesta económica, son:

- Hoja de vida
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes disciplinarios para ejercer el cargo de Revisor Fiscal Principal y Suplente.
- Relación de las Empresas o entidades en las que ha prestado servicios de Revisoría Fiscal y 3 certificaciones que respalden la experiencia.

Para aclaraciones y/o información, contactar al 031 7423166 ext. 1140/1141, Celular 311 223 53 08.

Para ASOLINCOLN es importante contar con su participación activa que enriquece la continuidad a los programas y proyectos promoviendo la integración de la comunidad Lincolniana.

Cordialmente,

MARTHA LUCIA GUEVARA GUTIÉRREZ
Presidente Junta Directiva
ASOLINCOLN 2019 – 2020

DIANA GABRIELA BECERRA CHAVES
Secretaria Junta Directiva
ASOLINCOLN 2019 – 2020